

EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN **CURRICULAR**

Una vez aprobada en el Consejo de Gobierno del 28 de mayo la reforma del **Reglamento de Evaluación del Estudiante**, con inclusión de la **evaluación por compensación curricular**, y tal como recoge el artículo 26, el plazo de presentación para el registro de solicitudes para la convocatoria EXTRAORDINARIA del curso 2019-20 es:

Del 16 al 29 de julio de 2020

(ambos inclusive).

El estudiante que cumpla los requisitos exigidos dirigirá su solicitud al Decano de la Facultad a través de la oficina de registro del Centro (es necesario solicitar cita previa a través del correo magisterio.cu@uclm.es)

Para más información visita la Web de la Facultad (Normativa).

<https://www.uclm.es/cuenca/educacioncu/lafacultad/elcentro/normativa>

Cuenca a 15 de julio de 2020

EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Sixto González Villora

Fdo. D. Julián Serrano Heras

ID. DOCUMENTO	qUAhcRkIWW		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SERRANO HERAS JULIAN	16-07-2020 09:31:56	1594884717087
	GONZALEZ VILLORA SIXTO	16-07-2020 11:02:27	1594890150144
 qUAhcRkIWW			